En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de Diciembre de 2010, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 61/10 "Adquisición de Madera y Materiales de Ferretería para la Dirección de Producción y Administración de Materiales del IPS", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el ***Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003***, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum PR/DPM Nº 57/2010 de fecha 19 de Abril de 2010, la Dirección de Producción y Administración de Materiales solicita el inicio de los trámites para la Adquisición de Madera y Materiales de Ferretería para fabricar bancos de madera tipo escaño.

Por memorándum DBS/TC/N° 1257/10 de fecha 17 de Agosto de 2010 la Unidad Técnica de Contrataciones de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios informa que el pedido fue incluido en el PAC año 2010, como ID N° 201283 PAC 534 por un monto de Gs. 98.307.500, como "Adquisición de Madera y Materiales de Ferretería para la Dirección de Producción y Administración de Materiales del IPS".

Por memorándum P.R.D.G.B.S.N° 1792/10 de fecha 14 de Octubre de 2010 se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio de los tramites del llamado a Contratación Directa N° 61/10 "Adquisición de Madera y Materiales de Ferretería para la Dirección de Producción y Administración de Materiales del IPS", con ID N° 201283.

Por nota de fecha 21 de Octubre de 2010 fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas:

- LAPA S.A.
- La Perseverancia.
- La Industrial Maderil de Miguel C. Altieri y CIA. SRL.
- FIMASA.
- Hildebrand S.A.
- Deposito de Madera San Ramón.
- Barsez Hnos. SRL.

Por Addenda N° 1 de fecha 29 de Octubre de 2010 se prorroga la fecha de apertura de sobres para el 9 de Noviembre de 2010.

Por Addenda N° 2 de fecha 3 de Noviembre de 2010 se prorroga la apertura de sobres para el 12 de Noviembre de 2010.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 8896/2010 de fecha 13 de Septiembre de 2010, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria que afecta al Objeto de Gasto 390 "OTROS BIENES DE CONSUMO" del Programa 1 "Administración financiera" y del Programa 2 "Asistencia Medica General", y remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4012/10, correspondiente al PAC N° 201283.

El monto total previsto para la contratación de este año es igual a Gs. 98.307.500, según la siguiente distribución:

1	1	390	6.792.500
2	2	390	91.515.000
TOTAL			**98.307.500**

DIRECTOR DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Gómez B.
Oficina de Asistencia Técnica
Dirección de Producción y Adm. de Materiales

ABOG. MILDA CLOYS GARCETE
Abogada Mat. 5.245
Dirección Jurídica

SR. DIEGO G. CÉSPEDES F.
Oficina de Soporte

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 158/10 de fecha 29 de octubre de 2010, siendo las 11:45 horas, no se procedió al acto de apertura de sobres por no reunir la cantidad minima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2051/03.

De conformidad al Acta Nº 167/10 de fecha 12 de noviembre de 2010, siendo las 09:00 horas, se ha procedido a la apertura del sobre oferta de la empresa que se presento al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **EOB COMERCIAL – DE EDGAR ORIHUELA:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 129.725.355.- (Guaraníes Ciento Veinte y Nueve Millones Setecientos veinte y cinco mil Trescientos cincuenta y cinco) IVA incluido.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

La verificación de la documentación sustancial se resume en el siguiente cuadro:

Oferentes	ANEXO N° 2 Formulario de Presentación de la Oferta	Formulario de Lista de Precios	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)
EOB COMERCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. INFORME JURÍDICO:

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por la firma oferente, en la Contratación Directa N° 61/2010 **"Adquisición de Madera y Materiales de Ferretería para la Dirección de Producción y Administración de Materiales del IPS"** y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes manifestaciones:

- **EOB COMERCIAL – DE EDGAR ORIHUELA:**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.-**

DOCUMENTOS FORMALES:
OBS: La empresa en cuestión presenta constancia del año 2009, como proveedor a la Entidad Itaipu y de 2010 como proveedor del Ministerio de Agricultura. Es parecer de este informe

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
INFORME DE EVALUACION CONTRATACIONES
Oficina de Asistencia Técnica
Dirección de Producción y Adm. de materiales

ABOG. NILDA ALVIS GARCETE
Abogada Mat. 5.245
Dirección Jurídica

SR. DIEGO CÉSPEDES F.
Jefe

jurídico solicitar constancia de referencias como es pedido en el ANEXO N° 1 Punto N° 17 "Capacidad para ejecutar el Contrato", donde requiere referencias, constancias, certificados, ordenes de entrega, de los 2 últimos años, que acrediten la experiencia como proveedor de bienes, objeto del presente llamado.

6. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no tienen error aritmético de calculo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Gómez B.
Oficina de Asistencia Técnica
Dirección de Producción y Adm. de materiales

ABOG. [illegible] GANUETE

SR. DIEGO G. DESPEDES E.
Oficina [illegible]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Norma Velázquez de Talavera
Abogada Mat. 5.245
Dirección Jurídica

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

EOB COMERCIAL:

Ítem	Código De Catálogo	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	30103605-001	Tablones de Petereby de 1a de 2" x5" hasta 10" x 2,00m hasta 2,50m	Pulgada	25.000	Unidad	1.680	42.000.000
2	30103605-001	Tablones de Petereby de 1a de 1,50"x5" hasta 10"2,00 m x hasta 2,50 m.	Pulgada	10.000	Unidad	1.680	16.800.000
3	30103605-001	Tablones de Petereby de 1a de 1" x5" hasta 10" x 2,00m hasta 2,50m	Pulgada	15.000	Unidad	1.680	25.200.000
4	23101505-001	Taladro eléctrico mediano con mandril p/ 13mm2 velocidades 220 v-50-60 Hz, mango lateral 360°, maletín con accesorios; puntas de atornilladores; una extensión, brocas p/ madera; metal; mampostería, con certificado de calidad y garantía de 6 meses.	Unidades	2	Unidad	268.800	537.600
5	31191501-001	Papeles de Lija Nº 60	Metros	100	Rollos de 50 m.	6.120	612.000
6	31201604-003	Cemento adhesivo sintético	Centimetros cubicos	30.000	Potes 850cc y/o 3600cc	26	780.000
7	31161508-001	Tornillos de 2,50"x8 -tipo bronce	En cajas de 100 a 150 unidades	4.800	unidades	110	528.000
8	31161508-001	Tornillos de 2"x8 -tipo bronce	En cajas de 100 a 150 unidades	9.600	unidades	83	796.800
9	31211904-001	Pinceles de 2,50"	Unidades	25	Unidades	2.333	58.325
10	31162001-001	Clavo de 1" sencillo	Kilos	20	Unidades	19.200	384.000
11	31211901-002	Paño Mojador (Sintético) para Rodillos de Impresoras Offset de 10 Cm. de Diámetro.	Metros	40	Cajas de 25 mts	53.797	2.151.880
12	31211901-002	Paño Mojador (Sintético) para Rodillos de Impresoras Offset de 7 Cm. de Diámetro.	Metros	925	Cajas de 25 mts	43.110	39.876.750
Monto Total en Guaranies (IVA INCLUIDO)							**129.725.355**

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) **SOLICITUD DE ACLARACIONES**: No fueron solicitadas.

b) **SOLICITUD DE PRESENTACION DE DOCUMENTACIONES CON PLAZO PERENTORIO**:

ABOG. NI[illegible]LODYS GARCETE

SR. DIEGO G. CÉSPEDES F.
Oficina de Asesoría Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Gómez B.
Oficina de Asistencia Técnica
Dirección de Producción y Adm. de materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Velázquez de Talavera
Dirección Jurídica

OFERENTE: EOB COMERCIAL – DE EDGAR ORIHUELA: En fecha Lunes, 22 de Noviembre de 2010 se solicito a la empresa en cuestión lo siguiente:
Lo previsto en el Anexo N° 1, Punto N° 17 **"Capacidad para ejecutar el Contrato"** inciso b) donde se solicita referencias, constancias, certificados, ordenes de entrega, etc., de los 2 últimos años, que acrediten la experiencia como proveedora de bienes, objeto del presente llamado.
La empresa en fecha Martes, 23 de Noviembre de 2010 dio cumplimiento a lo solicitado.

9. INFORME TECNICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por las firmas oferentes, en la Contratación Directa N° 61/10 "**Adquisición de Madera y Materiales de Ferretería para la Dirección de Producción y Administración de Materiales del IPS**", y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, y a las respuestas a las consultas solicitadas se formulan las siguientes observaciones:

- **EOB COMERCIAL – DE EDGAR ORIHUELA:**

Cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

10. OFERTA ECONOMICA:

Verificado el monto ofertado y constatándose que supera la Disponibilidad Presupuestaria prevista, conforme a la circular N° 3 DEL Ministerio de Hacienda Subsecretaria de Estado de Administración Financiera Dirección General de Contrataciones Públicas en la cual cita..."**Se comunica a los responsables de las Unidades Operativas Contratación (UOC), que al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no podrán aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos.- Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos.- Si la convocante necesitare una mayor cantidad de bienes, servicios u obras de los requeridos en los llamados y contare con saldo presupuestario suficiente, se podrá aumentar la cantidad de los mismos solo a través de ampliaciones de contratos, realizadas de conformidad a los Arts. 62 y 63 de la Ley 2051/03, o realizar un nuevo procedimiento de contratación."**- Se solicito al Departamento de licitaciones informe sobre los ítems a ser disminuidos en la cantidad. **En fecha 23 de Noviembre de 2010 la Unidad solicitante por medio de memorándum PR/DPM/N° 239/10 refiere la necesidad de adquisición y solicita disminuir la**

Abogada Mat. 5.245
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Gómez B.
Oficial de Asistencia Técnica
Dirección de Producción y Adm. de materiales

ABOG. ROSA LUDYS GARCETE

S.B. DRA. C. CÉSPEDES F.

cantidad del ítem N° 12 "Paño Mojador (Sintético) para rodillos de Impresoras Offset de 7cm. De Diámetro".

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de ADJUDICACION a la empresa:

EOB COMERCIAL:

Ítem	Código De Catálogo	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	30103605-001	Tablones de Petereby de 1a de 2" x5" hasta 10" x 2,00m hasta 2,50m	Pulgada	25.000	Unidad	1.680	42.000.000
2	30103605-001	Tablones de Petereby de 1a de 1,50"x5" hasta 10"2,00 m x hasta 2,50 m.	Pulgada	10.000	Unidad	1.680	16.800.000
3	30103605-001	Tablones de Petereby de 1a de 1" x5" hasta 10" x 2,00m hasta 2,50m	Pulgada	15.000	Unidad	1.680	25.200.000
4	23101505-001	Taladro eléctrico mediano con mandril p/ 13mm2 velocidades 220 v-50-60 Hz, mango lateral 360°, maletín con accesorios; puntas de atornilladores; una extensión, brocas p/ madera; metal; mampostería, con certificado de calidad y garantía de 6 meses.	Unidades	2	Unidad	268.800	537.600
5	31191501-001	Papeles de Lija Nº 60	Metros	100	Rollos de 50 m.	6.120	612.000
6	31201604-003	Cemento adhesivo sintético	Centimetros cubicos	30.000	Potes 850cc y/o 3600cc	26	780.000
7	31161508-001	Tornillos de 2,50"x8 -tipo bronce	En cajas de 100 a 150 unidades	4.800	unidades	110	528.000
8	31161508-001	Tornillos de 2"x8 -tipo bronce	En cajas de 100 a 150 unidades	9.600	unidades	83	796.800
9	31211904-001	Pinceles de 2,50"	Unidades	25	Unidades	2.333	58.325
10	31162001-001	Clavo de 1" sencillo	Kilos	20	Unidades	19.200	384.000
11	31211901-002	Paño Mojador (Sintético) para Rodillos de Impresoras Offset de 10 Cm. de Diámetro.	Metros	40	Cajas de 25 mts	53.797	2.151.880
12	31211901-002	Paño Mojador (Sintético) para Rodillos de Impresoras Offset de 7 Cm. de Diámetro.	Metros	175	Cajas de 25 mts	43.110	7.544.250
Monto Total en Guaranies (IVA INCLUIDO)							**97.392.855**

ABOG. NILDA ELOYS GARCETE

SR. DIRECTOR DE CÉSPEDES P.
Oficina de Recursos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Norma Velázquez de Talavera
Abogada Mat. 5.245

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Gómez B.
Jefe de Asistencia Técnica
Dirección de Producción y Adm. de materiales

12. DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	Rubro	Año 2010
1	Gestión Administrativa Financiera	390	6.792.500
2	Asistencia Medica General	390	90.600.355

Sr. Juan Carlos Gomez
Dirección de Produceión y Adm. De Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Gómez B.
Oficina de Asistencia Técnica
Dirección de Producción y Adm. de materiales

Sr. Diego Cespedes
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

SR. DIEGO CÉSPEDES F.
Oficina de Gestión de Bienes

Abog. Norma Velazquez
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Norma Velázquez de Talavera
Abogada Mat. 5.245
Dirección Jurídica

ABOG. NILDA GLADYS GARCETE

Abog. Gladys Garcete
Certificado por la D.N.C.P

000192

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DBS / OBS N° 688 /2.010.-

MEMORANDUM

PARA : Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.-
DE : Oficina de Coordinación.-
REFERENCIA : Verificación Informe de Evaluación CD N° 61/10.-
LUGAR Y FECHA : Asunción, 09 de Diciembre de 2.010.-

Con relación al tema de referencia, me dirijo a vuestra Dirección a efectos de poner de manifiesto el Estudio realizado por el Comité de Evaluación respecto a la oferta inherente a la Contratación Directa N° 61/10 "*Adquisición de Madera y Materiales de Ferretería para la Dirección de Producción y Administración de Materiales del IPS*".-

En ese sentido se informa que se ha procedido a la revisión de dicho Informe de la Comisión Evaluadora conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que establece las atribuciones de las Unidades Operativas de Contratación (UOC), habiéndose devuelto tanto el Informe de Evaluación, el proyecto de Resolución de Adjudicación y todos los antecedentes a los miembros de dicha Comisión Evaluadora hace siete (7) días atrás a efectos de que se proceda a la corrección de varias falencias así como para que se firme por todos los miembros de la Comisión, habiendo estado uno de ellos con permiso para vacaciones, devolviéndose los mismos en la fecha de hoy, motivo por el cual se remite recién el día de hoy el Informe de Evaluación y su respectivo proyecto de resolución a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, para los efectos pertinentes.

En ese estado y a efectos de poner a consideración del Consejo de Administración el Informe de Evaluación mencionado precedentemente, se adjuntan los antecedentes respectivos.-

Atentamente.-

Lic. MANUEL ASTIGARRAGA
Jefe a.i. Oficina de Coordinación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Notificación a Comisión : 18/11/10
Entrega : 01/12/10
Corrección : 02/12/10
Devolución : 09/12/10.